

LOS DIPUTADOS DEL **gp** **ALCANZAMOS** **MÁS Y MEJORES RESULTADOS.**

**RESULTADOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA**

Es importante saber que:

Este fue el segundo período ordinario de sesiones del segundo año más productivo de las últimas legislaturas en la Cámara de Diputados.

**El Grupo Parlamentario
del PRI:**

**Aprobamos 116
dictámenes, que se
traducen en:**

Sesionó **30** veces con
125 horas efectivas de
debate

Presentó **235** iniciativas y
108 proposiciones con
puntos de acuerdo

4 reformas
constitucionales
3 nuevas leyes
114 reformas a diversas
leyes

Estos son 15 de los muchos logros alcanzados:

1.- CALIDAD DE VIDA, SALUD E IGUALDAD SOCIAL

Reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

1 Legislamos para que las madres decidan sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el posparto; y de vuelta a su trabajo, en etapa de lactancia, podrán acortar por una hora su jornada laboral, cuando no les ofrezcan condiciones óptimas para alimentar a sus hijos.



2 Garantizamos la licencia por paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.



Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

3 Garantizamos la igualdad salarial entre mujeres y hombres.



Reformas a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas

4 Facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

5 Legislamos para promover el mejoramiento cultural y la preservación de nuestras lenguas indígenas, a través de la producción cinematográfica, de radio y televisión, y editorial.



Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal

6 Aprobamos el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.



2.- SEGURIDAD Y JUSTICIA

Reformas al Código Penal Federal

7 Incrementamos las penas para quienes, en estado de ebriedad, o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito que ocasionen lesiones o la muerte.



Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

8 Determinamos que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.



9 Legislamos para garantizar que el Ministerio Público decrete, oficiosamente, medidas para proteger a niños, niñas o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores, que han sido víctimas de un delito.

Expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

10 Prohibimos, de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.

Reformas a la Constitución Federal

11 Aprobamos unificar los procedimientos en materia civil y familiar en todo el país, a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita.



Reformas al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo

12 Prohibimos que los días festivos sean considerados dentro del periodo vacacional de los trabajadores, para que estos puedan disfrutar de más tiempo libre a lo largo del año.



Reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor

13 Obligamos a que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso atribuible a las aerolíneas.



3.- EDUCACIÓN

Reformas a la Ley General de Educación

14 Simplificamos los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, subrayadamente de los migrantes nacionales repatriados.



15 Impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, y proteger a nuestro medio ambiente.

